

Inmanuel Kant (1724-1804)

1. El proyecto filosófico de Kant

Nació en 1724 en Königsberg -antes de Alemania, ahora de Polonia-, ciudad de la que sólo salió en una ocasión. Fue un hombre profundamente religioso, extraordinariamente metódico y disciplinado en su trabajo. Era hombre de buen corazón, de pueblo, que permaneció soltero durante toda su vida -como Descartes, Espinosa, Locke y Leibniz-. Es el representante típico del aburrimiento y abulia que producen una vida dedicada por entero al estudio y la enseñanza. Estaba muy impregnado de los ideales ilustrados y simpatizó con los ideales de la independencia americana y de la revolución francesa. En su tiempo dio testimonio de pacifista convencido, antimilitarista y opuesto a toda forma de patriotismo nacionalista excluyente.

Kant fue el autor que con mejor fortuna intentó realizar la síntesis entre las dos grandes corrientes filosóficas de la modernidad, el racionalismo y el empirismo. Kant resultó ser la figura de mayor relieve del movimiento ilustrado y uno de los filósofos más creativos y originales de todos los tiempos. El **objetivo principal** de su filosofía es **aclerar** en lo posible las cuestiones planteadas en la **actividad científica**, la **acción moral**, la **ordenación de la convivencia social** y la **realización de proyectos históricos** mediante la acción política.

OBJETIVOS DE LA FILOSOFÍA DE KANT:

- 1. Crítica de la razón como tarea fundamental del filósofo.** Existían muchas y opuestas interpretaciones sobre el objetivo de la filosofía. Para poner orden, Kant se propone **someter a juicio la razón** y descubrir la raíz de las interpretaciones contrarias que la paralizan.
- 2. Ilustración y libertad como objetivos últimos de la razón.** Un juicio es necesario por la minoría de edad y falta de ilustración de los contemporáneos de Kant. La causa de esta minoría de edad es la **pereza** y la falta de valor para atreverse a pensar por uno mismo. La crítica de la razón pretende ser un ejercicio de libertad que lleve a superar las constricciones impuestas por la autoridad, la tradición y la conciencia.
- 3. Concepción kantiana de la filosofía.** La exigencia más acuciante de la razón es **clarificarse sobre qué es el ser humano, en qué consiste su libertad, cómo funciona su razón y cuáles son sus últimos fines e intereses.**

La filosofía es para Kant «**la ciencia de la relación de todos los conocimientos con los fines esenciales de la razón humana**». Esta definición mundana de la filosofía supone que a la filosofía corresponde:

1º) Establecer los principios dentro de los cuales es posible un conocimiento científico de la naturaleza, responder a la pregunta: **¿qué puedo conocer?** De ello se encargará la metafísica.

2º) Establecer y justificar los principios que deben regular la acción moral o política y precisar las condiciones de la libertad: **¿qué debo hacer?** Esta tarea corresponde a la moral.

3º) Perfilar, de cara al futuro, el destino último del hombre y las condiciones y posibilidades de su realización: **¿qué me cabe esperar?** Es lo que intentan responder todas las religiones.

Pero responder a una de esas preguntas obliga a plantearse las demás, pues ninguna es independiente de las otras. Existe una pregunta que las engloba a todas: **¿Qué es el hombre?** Por tanto, el proyecto y meta última de toda la filosofía kantiana es lograr una clarificación racional al servicio de una humanidad más libre, más justa y más encaminada a la realización de los últimos fines.

Kant se identificó plenamente con los **ideales de la Ilustración europea**. En un opúsculo titulado *¿Qué es la Ilustración?* escribe que el lema de la Ilustración es: "**Atrévete a pensar por ti mismo**".

2. **¿QUÉ PUEDO SABER? La Crítica de la razón pura.**

¿Qué puedo saber? es la primera de las preguntas que debe hacerse la filosofía y el tema de la *Crítica de la razón pura*. Resolver este problema: **¿Es la metafísica una "ciencia"?** Y si no lo es todavía, **¿puede aspirar a convertirse en ciencia?**

Kant ante el racionalismo y el empirismo. La **teoría del conocimiento** de Kant intenta resolver la oposición entre **racionalismo** y **empirismo**. Para el racionalismo todo nuestro conocimiento tiene su origen en la **razón**, y ésta, aplicando el método correcto, puede aspirar a conocerlo todo. Para el segundo, el origen y el límite de nuestro conocimiento es la experiencia y por ello, siguiendo a Hume, la sola razón es imposible. La solución kantiana pasa por realizar una **síntesis** de racionalismo y empirismo. Esta consiste en afirmar que sólo hay **conocimiento** cuando a los elementos racionales del conocimiento se les suma la experiencia sensible. *Kant despertó del «sueño dogmático» tras leer las críticas de Hume al racionalismo, y quedó convencido de que nuestro conocimiento no puede extenderse más allá de la experiencia. Pero respecto a los conceptos que no proceden de la experiencia afirma que son útiles en la medida en que no son aplicados fuera de los límites de la experiencia. Sin un concepto como el de sustancia no podríamos hablar de ningún objeto del universo y la ciencia y el estudio de la naturaleza sería imposible.*

De este modo Kant toma distancia frente al racionalismo y frente al empirismo. Mientras el empirismo sostiene que todos nuestros conceptos proceden de la experiencia, **Kant sostiene que el**

entendimiento posee conceptos que no proceden de la experiencia, aunque solamente puedan ser aplicados en el ámbito de lo empírico.

3. ¿QUÉ DEBO HACER? LA TEORÍA KANTIANA DE LA MORAL.

La razón práctica y el conocimiento moral

La actividad racional del ser humano no se limita sólo al conocimiento de los hechos/objetos. La razón se preocupa también de responder a la pregunta **¿qué debo hacer? ¿Cómo he de actuar?** Mientras la razón teórica se ocupa de lo primero, la razón práctica se ocupa de responder a tales preguntas. Razón teórica y razón práctica no son dos razones diferentes en el hombre, sino **dos funciones perfectamente diferenciadas de una misma y única facultad racional**. La razón teórica se ocupa de conocer la naturaleza, de cómo son las cosas; la razón práctica se ocupa de cómo deberían ser, de cómo orientar la conducta humana.

A la razón práctica no le interesa conocer cómo es, de hecho, la conducta humana, ni cuáles son los motivos empíricos y psicológicos -deseos, sentimientos, intereses, etc.- que impulsan a los hombres a actuar; sólo le interesa conocer cuáles deben ser los principios que han de guiarle si quiere actuar racionalmente, moralmente. Según Kant, la ciencia -razón teórica- se ocupa del ser, mientras que la moral -razón práctica- se ocupa del deber ser. Mientras **la razón teórica formula juicios** -«El calor dilata los cuerpos»-, **la razón práctica formula imperativos o mandamientos morales** -«no matarás»-.

Éticas Materiales y Éticas Formales.

A) ÉTICAS MATERIALES. Son materiales aquellas **éticas en las cuales la bondad o la maldad de la conducta humana depende de algo que se considerará bien supremo para el hombre**: en la medida que nuestras acciones nos aproximen a ese bien supremo, serán buenos; y si nos alejan de él serán malos. Por consiguiente, en toda ética material encontramos siempre dos elementos: **1º**. Se da por supuesto que existen bienes, cosas buenas para el hombre, y se busca cuál es el mayor de todos ellos, el bien supremo o fin último -placer, felicidad, etc. **2º**. Una vez identificado ese bien supremo, se establecen unas normas o preceptos que indican el camino a seguir para alcanzarlo.

B) CRÍTICA A LAS ÉTICAS MATERIALES. Kant rechazó las éticas materiales por una serie de deficiencias que precisó claramente:

1ª. Las éticas materiales son empíricas, a posteriori. Cualquier norma de una ética material podrá ser explicada como generalización a partir de la experiencia. (Ejemplo: sabemos que el placer es un bien supremo para el hombre porque la experiencia nos dice que, desde niños, los humanos buscamos el placer y huimos del dolor). La única objeción de Kant contra la fundamentación de las normas en la experiencia es que **no sirve para construir una ética universal**, cuyos imperativos y principios sean universalmente reconocidos.

2ª. Las normas o imperativos de las éticas materiales son hipotéticos o condicionales: no tienen un valor absoluto, sino condicional, como medios para conseguir otro fin. (Ejemplo: el precepto «no bebas en exceso» quiere decir, en realidad: «no bebas en exceso, si quieres tener

una vida larga y placentera». Y esa norma deja de tener valor para quien no se haya propuesto vivir larga y placenteramente).

3ª. Las éticas materiales son heterónomas. Si la «autonomía» consiste en la capacidad de un individuo para darse normas y leyes a sí mismo, la «heteronomía» consiste en aceptar leyes o normas impuestas desde el exterior e irreflexivamente a nuestra razón. Las éticas materiales son heterónomas porque en ellas la voluntad del hombre es impulsada a actuar por deseos o inclinaciones.

C) LA ÉTICA FORMAL DE KANT.

1. SENTIDO DE UNA ÉTICA FORMAL. Una ética verdaderamente universal y racional no puede ser empírica -sino *a priori*-, ni hipotética en sus imperativos -estos han de ser absolutos, categóricos-, ni heterónoma -sino autónoma: el sujeto es quien debe darse a sí mismo sus normas, sin imposición externa alguna. Además no puede ser material: sólo puede ser formal. Significa esto que ha de estar vacía de contenido, es decir: no puede establecer ningún fin o bien supremo ni nos dirá exactamente qué hemos de hacer. Sólo nos dirá cómo hemos de actuar.

2. EL DEBER. La ética formal no establece lo que hemos de hacer: se limita a señalar cómo debemos actuar siempre, independientemente de cuál sea la acción concreta que nos ocupe (Ejemplo: las leyes que rigen la conducta de los funcionarios no dicen: «Adelaida Pinzón, administrativa de la Universidad de Cuenca, no puede comprar impresoras láser porque valen más de 50.000 Pts.», sino: «El personal administrativo deberá contar con la autorización expresa de su inmediato superior jerárquico para comprar material de oficina por un valor superior a 50.000 Pts.»). El segundo precepto indica un *modo* de obrar, válido para cualquier situación, mientras que el primero sólo es una norma concreta para un caso concreto.

Según Kant, los humanos sólo actuamos moralmente cuando lo hacemos **por deber**. Define el deber como «la necesidad de una acción por respeto a la ley». Esto significa que actuar moralmente supone someternos a una ley, no por la utilidad o satisfacción que su cumplimiento pueda proporcionarnos, sino por el respeto que toda ley merece, porque ese es nuestro deber.

Kant diferencia entre *acciones contrarias al deber*, *acciones conformes al deber* y *acciones por deber*. Solamente estas últimas poseen valor moral. El político que dice la verdad, actúa *conforme al deber*. Pero no por eso actúa moralmente: puede hacerlo únicamente para ganar votos, que es lo que le interesa. Según Kant, el político actúa moralmente cuando dice la verdad *porque ése es su deber*, independientemente de que gane o pierda votos al hacerlo. **La acción hecha por deber no es un medio para alcanzar un fin, sino algo que debe ser hecho por sí mismo.** El valor moral de una acción no depende del fin o propósito a conseguir, sino de la máxima, móvil o intención que la inspira, siempre que esa intención coincida con el deber: **«una acción hecha por deber tiene su valor moral, no en el propósito que por medio de ella se quiera alcanzar, sino en la máxima por la cual ha sido resuelta; no depende, pues, de la realidad del objeto de la acción, sino meramente del principio de la voluntad».**

3. EL IMPERATIVO CATEGÓRICO. A diferencia de los imperativos hipotéticos de las éticas materiales, las exigencias de obrar moralmente derivadas de una ética formal son **categóricas**. Una formulación de este imperativo categórico: **«obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se convierta en ley**

universal». Este imperativo no establece ninguna norma concreta, sino el esquema o forma que ha de tener cualquiera de las normas con las que nos orientamos en nuestra conducta concreta. Ejemplo: «No apropiarse del dinero público para beneficio privado»). Otra formulación: «**Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio**». En las dos formulaciones destaca la exigencia de universalidad.

Los Postulados de la Razón Práctica.

En la *KRV* Kant había mostrado la imposibilidad de la MF como ciencia, y por tanto nuestra incapacidad para obtener conocimiento objetivo acerca del mundo, del alma y de Dios. Pero la inmortalidad del alma y la existencia de Dios constituyen interrogantes que siempre han interesado al ser humano y que no puede dejar de plantearse. **Nunca negó Kant la inmortalidad del alma o la existencia de Dios**: sólo se limitó a señalar que alma y Dios no son asequibles al conocimiento científico, pues no son objetos de la experiencia a los que podamos aplicar nuestras categorías. Pero lo original de su aproximación estriba en **plantearse el tema de Dios y del alma no en la razón teórica, sino en la razón práctica**.

Libertad, inmortalidad del alma y existencia de Dios son, para Kant, **postulados de la razón práctica**. «Postulado» significa aquí algo que no es demostrable, pero que necesariamente hemos de suponerlo como condición que hace posible la moral misma. Obrar moralmente, conforme al deber, sólo es posible si existe **libertad** para vencer las inclinaciones, deseos y condicionamientos.

La **inmortalidad del alma** se comprende mejor si tenemos en cuenta que la razón nos ordena alcanzar la virtud, la mayor honradez posible, la perfecta adecuación de nuestra voluntad a la ley moral. Pero la cima de la honradez jamás puede alcanzarse en una existencia tan limitada como la nuestra. Su alcance exige una duración ilimitada, en un proceso indefinido de ajuste: la inmortalidad.

La **existencia de Dios**. La **virtud** consiste en la **intención y la lucha** por someterse al **deber "por el deber"**. La **felicidad** - bien supremo de ser humano, recuérdese a Aristóteles- queda excluida como motivo determinante de la acción moral; pero no como **"premio" de la virtud**. Para los **epicúreos y los estoicos**, **virtud y felicidad coincidían**. Pero **tal coincidencia no es evidente**. A menudo observamos que el **cumplimiento del deber** lleva aparejado normalmente lo **contrario a la felicidad**. Para que el deber y la moral tengan sentido es necesario que **Dios** exista y haga coincidir **virtud y felicidad** en el futuro.

4. ¿QUÉ ME CABE ESPERAR? La Religión.

La tercera pregunta - **¿Qué me está permitido esperar?**- es abordada en obras mucho más breves. El esperar se refiere al futuro, y por eso desborda el marco de la **ciencia** y de la **moral**, que sólo se ocupan de lo que **"es"** y lo que **"debe ser"** ; pero no de lo que se espera que **"será"**. Pero, de hecho, el esperar presupone el concepto de **finalidad**: se espera siempre la consecución de un **"fin"**. Justamente, el **concepto de finalidad** es estudiado en la tercera de las "críticas", la *Crítica del juicio* (1790). En la *Crítica del juicio* Kant reconoce que aunque **no hay fines** en la naturaleza ni en la historia pues todo sucede **mecánicamente**. Pero el ser humano necesita la finalidad para poder **dar sentido** a los acontecimientos. La finalidad permite **"pensar"** la realidad

de un modo adecuado a las necesidades del ser humano. Supuesto esto, ¿qué **finalidades** puedo esperar que se realizarán?

1. **La felicidad.** La única garantía de que alcanzaremos la felicidad es Dios. La esperanza en la felicidad es objeto, pues, no de la moral, sino de la religión, entendida ésta como "**religión natural**" o fe racional.

2. **El triunfo del bien.** En el ser humano habitan dos principios contrapuestos: **el principio bueno y el principio malo**, los cuales se encuentran en lucha por dominarlo. El principio malo conduce a subordinar el respeto a la ley -único móvil moral legítimo- al **amor propio**, y radica en la **fragilidad de la libertad humana** para practicar la ley moral. Pero es lícito esperar un triunfo del **principio bueno**, es decir, de la recta motivación moral. Tal triunfo no es posible fuera de una comunidad de seres humanos organizada, precisamente, sobre una base moral. La constitución de una "**comunidad ética**" es lo único que puede liberarle del mal.

3. **La paz perpetúa.** La **paz** es, en primer lugar, el **sentido último del progreso y de la historia**. También debe ser el objetivo del **ordenamiento político**. Kant traza el esbozo de un **Derecho internacional** fundado en una **federación de Estados libres**.